

Conflictos gremiales y gubernamentales

Raúl Prada Alcoreza



Asistimos a conflictos raros, no tanto por los actores, que son conocidos, sino por la peculiaridad en la que se dan. Por una parte, el gremio de galenos, como lo nombran en las noticias los medios de comunicación, se defienden contra un decreto que sanciona la "mala práctica", con penas que llegan incluso a quitar el título profesional por "negligencia", y contra una ley penal que se esfuerza por incrementar las penas, la magnitud y el peso de las penas, siendo puntillosa en el detalle de lo que se castiga. No solo se trata del gremio galeno, sino también de otros gremios profesionales; también le toca al gremio de comunicadores; la ley castiga a la "mala práctica" comunicacional.

El esmero de esta ley penal parece darse en lo que respecta al compulsivo celo gubernamental por castigar las más puntuales "malas prácticas". ¿Qué es lo que está en juego? ¿Las "malas prácticas", proliferantes en la *sociedad civil*? Si al gobierno y a los legisladores les preocuparan las "malas prácticas", parece sensato comenzar con las *malas prácticas políticas*. Es donde abundan los ejemplos de *malas prácticas*. Sin embargo, esta preocupación brilla por su ausencia. ¿Acaso cree el gobierno y consideran los legisladores que las "malas prácticas" no se dan en el *campo político*, sobre todo, cuando se trata de las políticas de gobierno y de las prácticas burocráticas de los funcionarios públicos, así como en los llamados "representantes del pueblo" y en los magistrados? Este desequilibrio notorio en las consideraciones legislativas sobre las "malas prácticas", hace evidente la intencionalidad gubernamental. No le preocupa las *malas prácticas* sino el no controlar a la sociedad civil.

No es suficiente ponerse a discutir sobre la impertinencia e inconstitucionalidad de un decreto peregrino y de la anacrónica ley

penal. Algo que salta a la vista, salvo si se trata de ojos ciegos del oficialismo y de la masa elocuente de *llunk'us*. De lo que se trata es de *comprender* lo *incomprensible* de una ley absurda y que desborda grotescamente su anacronismo; una especie de *inquisición*, forzada y acompañada con lenguaje jurídico. Lo *comprensible* de lo *incomprensible* expresado, compete, en plena *modernidad tardía*, a apaliar los *problemas de legitimidad* de la *forma de gubernamentalidad clientelar*. *Comprender* el absurdo y el anacronismo en el *campo político*, sobre todo, en su substrato, en el *campo de concurrencia de fuerzas*.

La *forma de gubernamentalidad clientelar*, una vez agotada su etapa fugaz de *convocatoria*, después, el período de redes clientelares, de reciprocidades cómplices y concomitancias perversas, expandidas desbordantemente, ahora persigue lograr cohesiones políticas, buscando el *control político* mediante el incremento de dosis de violencia; intenta legalizar esta violencia dosificada, el ejercicio de la violencia, mediante decretos y leyes promulgadas subrepticamente. En pocas palabras, la *forma de gubernamentalidad clientelar* en crisis requiere sostenerse, perdurar, mantenerse en el poder, mediante la extensión abrupta de la *amenaza institucionalizada*.

El *objeto del poder*, el objeto y objetivo de la *amenaza institucionalizada* no solo es el gremio de médicos, sino todos los gremios no incorporados a las redes clientelares, a los circuitos de la *economía política del chantaje*¹. El *objeto* de la *amenaza absoluta* y la *materia obsesiva del poder* es la *sociedad civil*. La pluralidad de la *sociedad civil* siempre se le ha revelado al Estado como una *amenaza*

¹ Ver *Hermenéutica del conflicto*.

[https://issuu.com/raulpradaalcoreza/docs/hermenéutica del conflicto 2.](https://issuu.com/raulpradaalcoreza/docs/hermen%C3%A9utica_del_conflicto_2)

social en forma de *caos*. Por eso, el Estado, en las versiones de la filosofía política, se presenta como *síntesis política* de la *sociedad civil*; el Estado se presenta como *sociedad política* representando a la plural *sociedad civil*. Esta contradicción entre Estado y sociedad, que la *dialéctica* ha querido resolver como *superación política*, en beneficio del Estado, aparece en las *historias políticas* de la modernidad de distintas maneras y formas. Cuando se trata de la *forma de gubernamentalidad clientelar*, la sociedad civil se presenta, a los ojos paranoicos del *poder*, como *caos* de las profesiones liberales, que deben ser controladas e incorporadas al *diagrama de poder clientelar*.

Hemos dicho, en otros escritos², que el llamado *socialismo real*, en vez de ir más allá del *Estado liberal*, retrocede al *Estado policial*. Esta paradoja evidencia el fracaso de este socialismo al no lograr articular *libertad* y *justicia*. En el caso de las *formas de gubernamentalidad liberales*, formas adulteradas, como en el caso de la *forma de gubernamentalidad clientelar*, se retrocede no solamente a la condición del *Estado policial* ineficaz, sino a un *Estado corporativo* roído, saturado por la *corrosión institucional* y la *corrupción*.

Los medios de comunicación, la llamada "oposición", el gremio en cuestión, se pierden en señalar, en el mejor de los casos, la vulneración de derechos, en el peor de los casos, en desgarrarse las vestiduras por la llegada de médicos cubanos. Nade discute o, por lo menos, pone en *contexto*, el problema fundamental, las expuestas y vulnerables *condiciones de vida* o, dicho en términos conocidos, el mentado *proceso salud-enfermedad*. Es lo de menos para todos los involucrados en el conflicto, enfrascados en el conflicto *gremial* y

² Ver *Potencia social o poder*. https://issuu.com/raulpradaalcoreza/docs/potencia_social_o_poder.

gubernamental. No se dan cuenta que a la luz de las paupérrimas *condiciones de vida* de la mayoría de la población, de las condiciones lamentables de la salud, al no resolverse el desafío del perfil epidemiológico, derivados de los procesos singulares de salud-enfermedad, los conflictos en cuestión adquieren un sentido propio. Todos se aplazan ante el cumplimiento de sus tareas respecto a la *responsabilidad* para con la *vida*.